

INFORME SEMESTRAL DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

OFICINA DE CONTROL INTERNO

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS



NOVIEMBRE – DICIEMBRE 2019

www.cas.gov.co – Línea Gratuita 01 8000 917600

Página 1 de 14

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL.....	3
2.1 Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas - POMCAS.....	3
2.2 Gestión de proyectos ambientales. Evaluación de proyectos, Banco de proyectos.....	3
2.3 Plan General de Ordenación Forestal - PGOF.....	4
2.4 Planes de Ordenamiento Territorial.....	5
2.5 Determinantes Ambientales.....	5
2.6 Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. Avances y actualizaciones..	5
2.7 Plan de Acción e Integración de planes.....	6
2.8 Racionalización de trámites, política antitrámites, Sistema Único de Información de Trámites SUIT.....	6
2.9 Derechos de petición.....	6
2.10 Aspectos de la dependencia actualizados por la emisión de leyes, decretos, acuerdos o resoluciones nuevas durante el periodo analizado.....	6
2.11 Reportes de informes a entes de control externos.....	6
3. SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, OFICINA DE TALENTO HUMANO.....	7
3.1 Actividades desarrolladas.....	7
3.2 Derechos de petición.....	8
3.3 Aspectos de la dependencia actualizados por la emisión de leyes, decretos, acuerdos o resoluciones nuevas durante el periodo analizado.....	8
3.4 Reportes de informes a entes externos.....	8
4. OFICINA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL Y TECNOLOGÍAS DE APOYO.....	8
4.1 Información y Comunicación externa.....	8
4.2 Información y Comunicación Interna.....	10
4.3 Sistema de Información y Comunicación.....	10
4.4 Derechos de Petición.....	11
4.5 Reportes de informes a entes externos.....	11
5. OFICINA DE CONTROL INTERNO.....	11
5.1 Liderazgo estratégico.....	11
5.2 Enfoque hacia la prevención.....	12
5.3 Relación con entes externos de control.....	12
5.4 Evaluación de la gestión del riesgo.....	13
5.5 Evaluación y seguimiento.....	14
5.6 Indicadores de gestión.....	14
5.7 Observación.....	14



1. INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011; Artículo 156 del Decreto 2106 de noviembre 22 de 2019 y Circular Externa 100-006 de 2019 del Departamento Administrativo de Función Pública y en atención a los roles que deben desempeñar las Oficinas de Control Interno dentro de las organizaciones públicas, bajo los roles de liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, relaciones con entes externo de control, evaluación de la gestión del riesgo y evaluación y seguimiento; presenta el Informe Semestral de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno, partiendo de la estructura vigente del Modelo Estándar de Control Interno MECI, que contempla la implementación de los módulos de Control de Planeación y Gestión, Control de Evaluación y Seguimiento y el eje transversal de Información y Comunicación.

Es de aclarar que el presente informe se ha realizado con base en los datos suministrados por la Subdirección Administrativa y Financiera, área funcional Oficina de Talento Humano, Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental y Oficina de Gestión de la Información Ambiental y Tecnologías de Apoyo; de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS.

2. SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

2.1 Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas - POMCAS

Se relaciona a continuación las actividades referentes a los Planes de Ordenación y Manejo de cuencas hidrográficas (POMCAS), realizadas en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2019:

Los POMCAS aprobados son los siguientes:

- Directos al río Magdalena entre el Río Negro y Carare aprobados por resolución conjunta 001109 del 27 de diciembre del 2019, los cuales son liderados por la CDMB Y CORPOBOYACA respectivamente.
- Río Lebrija Medio, aprobado mediante resolución conjunta No00117 del 27 de diciembre del 2019.
- Para la vigencia 2019 se dio inicio a la fase de Aprestamiento del POMCA Bajo Chicamocha, la cual ya se ejecutó en un 100%.

Adicionalmente, a diciembre 31 de 2019 se encuentran vigentes y aprobados los siguientes POMCAS.

- Afluentes Directos del Río Lebrija Medio margen izquierdo fue adoptado mediante Resolución 490 del 25 de julio de 2018.
- Río Opón fue adoptado mediante Resolución 489 del 25 de julio de 2018.
- Río Sogamoso fue aprobado con Resolución DGL No. 835 de 23 de octubre de 2018, y Resolución CDMB No. 1183 de 19 de noviembre de 2018.
- Río Carare-Minero Resolución Conjunta; CAS: No. 0186, CAR: 0598, CORPOBOYACA: No. 0537 de fecha 04 de marzo de 2019.
- Río Medio Bajo Suárez aprobado mediante resolución CAS: No. 1055 DEL 14/12/18, CAR 4238 18/12/18, CORPOBOYACA 4605 DEL 14/12/2018.

2.2 Gestión de proyectos ambientales. Evaluación de proyectos, Banco de proyectos

El Banco de Proyectos de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS tiene como propósito viabilizar y formular proyectos orientados al desarrollo sostenible en su jurisdicción, para lo cual guía los proyectos en todos sus ciclos; los roles de la administración del Banco de Proyectos están dados por el Subdirector de Planeación y Ordenamiento Ambiental, y el responsable designado del programa del Banco de



Programas y Proyectos, los cuales tendrán acceso al rol de administrador local, y formulador oficial en las plataformas designadas por el Gobierno Nacional para la radicación de proyectos y obtención de recursos del Sistema General de Regalías, el Presupuesto General de la Nación, y/o de otras entidades territoriales que la conforman.

Bajo la premisa anterior, los proyectos radicados y viabilizados por el banco de proyectos en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2019 son: Proyectos tipo A: 0 proyectos y Proyectos tipo B: 4 proyectos

PROYECTOS RADICADOS EN BANCO DE PROYECTOS DESDE EL 1 NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2019		
FECHA	PROYECTO	OBSERVACIONES
10/12/2019	ADQUISICIÓN DE PREDIOS PARA LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL Y PROTECCIÓN DE ZONAS DE RECARGA HÍDRICA EN LOS MUNICIPIOS DE GALÁN Y ENCINO EN LA JURISDICCIÓN DE LA CAS, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	Valor del proyecto: \$1.194.976.120,00 Fuente de Financiación CAS Duración: 3 semanas. Plan de Acción de la CAS 2016-2019 en el Plan de Acción 2016 - 2019 de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, "Responsabilidad Ambiental, Compromiso que nos Une" Programa No. 2. Gestión Integral del recurso hídrico. Proyecto 2.1 Protección, Conservación y manejo Integrado de Cuencas Hidrográficas en la Jurisdicción de la CAS, Actividad 2.1.3 Gestionar y apoyar la adquisición de predios en zonas de importancia para el abastecimiento hídrico. Responsable: Leonardo Pacheco.
21/11/2019	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL AVALUÓ COMERCIAL CORPORATIVO DEL PREDIO RURAL EL NEVADO DEL MUNICIPIO DE GALÁN DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Valor del proyecto: \$7.329.210 Fuente de Financiación CAS 100% Duración: 20 días meses. Responsabilidad Ambiental Compromiso de Todos" 2016-2019. Programa 2. Gestión integral del recurso hídrico. Proyecto 2.1. Protección conservación y manejo integrado de cuencas hidrográficas en la jurisdicción de la CAS, Actividad 2.1.3. Gestionar y apoyar la adquisición de predios en zonas de importancia para el abastecimiento hídrico. Responsable: Julio Cesar Gómez
6/12/2019	FORTALECIMIENTO DEL APLICATIVO CITA - CENTRO DE INFORMACIÓN DE TRAMITES AMBIENTALES - POR MEDIO DE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS	Valor del proyecto: 23.000.000 actividades del plan estratégico de Tecnologías de la información - PETI. RAPE.INV.O.2.0.4.01 Compra de equipos Responsable: Ing. Edwin Fernando Pérez Patiño
	REALIZAR AUDITORIA EN LAS NORMAS ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, OHSAS 18001:2007 CON EL INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS Y CERTIFICACIÓN (ICONTEC), PARA LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, AÑO 2019	Valor del proyecto: \$28,000,000, Cofinanciación: 100% recursos CAS. Duración: Siete (4) Meses. Programa 6. Gobernanza institucional. Proyecto 6.3. Programa de fortalecimiento institucional Actividad 6.3.2 Adquisición del mobiliario, adecuación de obras para el mejoramiento de las instalaciones de la CAS y fortalecimiento del parque automotor, Actividad 6.3.3. Fortalecer y mejorar la capacidad administrativa y operativa de la CAS. RESPONSABLE: Jorge Luis Rodríguez



2.3 Plan General de Ordenación Forestal - PGOF

En respuesta al memorando del asunto, me permito dar respuesta al punto referente a la "Actualización del Plan General de Ordenación Forestal":

Actividades desarrolladas entre el 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2019 de 2019:

En el Plan de Acción 2016-2019 se proyectó desarrollar actividades de ordenación del Plan de Ordenación Forestal en un total de 2.601.219. Una vez ejecutado el proyecto actualización del Plan General de Ordenación Forestal en el Área de Jurisdicción de la CAS, se logró establecer que, como producto de la actualización del Plan, solo aplica a 1.723.072 de hectáreas, el resto de área equivalente a 878.147 hectáreas corresponde a ecosistemas estratégicos y áreas protegidas, consideradas áreas de exclusión.

La Actualización del Plan General de Ordenación Forestal se reglamentó mediante Acuerdo 386 de diciembre 19 de 2019, por el cual se adopta la actualización del Plan General de Ordenación Forestal en el área de jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander.

2.4 Planes de Ordenamiento Territorial

Los proyectos de revisión de EOT radicados por los municipios de Oiba, Charala, Suaita, Paramo, Puente Nacional, Los Santos, Contratación y Curití se les requirió para ajuste y complementación de contenidos, por lo cual, fueron devueltos por no proceder el inicio del trámite de concertación.

Finalmente, el proyecto de revisión general del EOT del municipio de Santa Helena del Opón, fue evaluado en sus contenidos referidos a la incorporación de la gestión del riesgo y articulación de determinantes ambientales, resultado de lo cual, será objeto de concertación de asuntos ambientales.

2.5 Determinantes Ambientales

La asistencia técnica brindada a los municipios en la incorporación de las determinantes ambientales en los procesos de revisión de los POT durante el periodo requerido, se hizo con base en los aspectos técnicos dispuestos en la Resolución DGL No. 0858 de octubre 30 de 2018.

2.6 Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. Avances y actualizaciones

En relación a las actividades los avances y actualizaciones del plan anticorrupción y atención al ciudadano y el mapa de riesgos de corrupción, a los cuales se les realizará el monitoreo y seguimiento del tercer cuatrimestre del presente año, los avances y seguimiento se encuentran publicados en la página web de la CAS en el siguiente link <http://cas.gov.co/index.php/lacas/planeacion-gestion-y-control/mipg.html>.



El día 26 de diciembre se programó audiencia pública de seguimiento al plan de acción 2016-2019 en el Auditorio principal de la Corporación Autónoma Regional de Santander, la cual se formuló de acuerdo al Manual único de rendición de cuentas versión 02 de febrero 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública como herramienta de formulación y trabajo. La información pertinente se puede consultar en el link <http://cas.gov.co/index.php/lacas/planeacion-gestion-y-control/plan-de-accion-2016-2019.html>

2.7 Plan de Acción e Integración de planes

Plan de Acción. Integración de Planes (según art. 2.2.22.3.14 del decreto 612 del 04 de abril de, Departamento Administrativo de la Función Pública 2018.

En relación a este se encuentra publicado en la página web la integración de los planes institucionales en el link <http://cas.gov.co/images/la-cas/planeacion-gestion-control/2019/mipg/matriz-de-integracion-del-plan-de-accion-2019.pdf>.

Para el periodo comprendido entre el 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2019 se reportaron avances en relación al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI.

2.8 Racionalización de trámites, política antitrámites, Sistema Único de Información de Trámites SUIT

Mediante memorando SAO No 03253-19 se menciona que actualmente la subdirección de oferta de los recursos naturales disponibles, Educación Ambiental y Participación Ciudadana cuenta con (15) tramites inscritos ante el SUIT y publicados en la página web de la Corporación a disposición de usuarios internos o externos (2019). A través de Memorando 00355-19 de diciembre 17 de 2019 se reitera a la Oficina de Calidad de la CAS, adscrita a la Secretaria General de la Corporación, se surta el debido proceso de revisión, ajuste y posterior aprobación institucional de los procesos que restan por aprobar y conforman el 38% del registro del Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) de la CAS para surtir el 100% de procesos misionales de la Corporación.

La Oficina de Control Interno mediante memorando OCI 00137-2019 de noviembre 28 de 2019, informó a la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental, entre otras oficinas, acerca de la falta de gestión y actualización por parte de los responsables de las actividades de la Corporación Autónoma Regional de Santander, de igual manera se advirtió acerca de la entrada en vigencia del Decreto 2106 de noviembre 22 de 2019, nuevo decreto ley antitrámites.

2.9 Derechos de petición

Los derechos de petición (pertinentes a la dependencia) resueltos durante el 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2019 fueron en total 32 derechos de petición.

2.10 Aspectos de la dependencia actualizados por la emisión de leyes, decretos, acuerdos o resoluciones nuevas durante el periodo analizado

Con relación a los aspectos actualizados por la emisión de leyes, decretos o resoluciones nuevas durante el periodo analizado, cordialmente informamos que una vez examinado las normas legales que aplicamos en esta subdirección, se puede observar que durante el periodo comprendido entre el 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2019 no sufrió cambio sustancial.

No obstante, la Oficina de Control Interno considera que existe evidencia de la expedición de aspectos normativos que se deberán tener en cuenta a partir de la vigencia 2020, como por ejemplo Decreto 2106 de noviembre 22 de 2019 (Decreto Ley Antitrámites) y Acuerdo 386 de diciembre 19 de 2019 (Adopción actualización del PGOF).

2.11 Reportes de informes a entes de control externos

Desde la Subdirección de Planeación y Ordenamiento Ambiental a los entes externos los únicos informes que son remitidos al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial, corresponden a los indicadores mínimos de gestión de las Corporaciones Autónomas regionales y de desarrollo Sostenible, según lo definido en el Artículo 2.2.8.6.5.3 del Decreto



1076 de 2015 y actualizados mediante Resolución 667 de 27 de abril de 2016, los cuales se remiten en forma semestral.

3. SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, OFICINA DE TALENTO HUMANO

3.1 Actividades desarrolladas

Actividad Del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2019	Numero de documentos
Oficios Tramitados	49
Memorandos internos despachados	137
Certificaciones de servicio	57
Resoluciones proyectadas para la firma del Director	20
Resoluciones de Vacaciones	26
Verificación de Cumplimiento de requisitos mínimos	2
Posesiones de personal que ingresó en el periodo	2
Elaboración de Nóminas	4
Planillas SOI	2
Capacitaciones dictadas, diferentes temas	5
Actividades de bienestar social	3
Inducción al personal de planta que ingresó en el periodo	2
Liquidación prestaciones retirados	4
Reuniones Comisión de Personal	
Plan Anual de Vacantes	1
Plan de Previsión de Recurso Humano	1
Plan Estratégico de Talento Humano	1
Plan Anual de Capacitación	1
Plan de Bienestar Social	1
Proyección gastos de personal a diciembre 31 de 2019	1
Calculo costos plan de personal 2020	1
Trámite formularios Evaluación del Desempeño Laboral	1

- Plan Anual de Vacantes. Se actualizó la Oferta Pública de Empleos OPEC, con los cargos en vacancia definitiva y se envió a la Comisión Nacional del Servicio Civil. Se tramitó el certificado de disponibilidad presupuestal y se envió a la CNSC junto con el manual de funciones.
- Plan Anual de Capacitaciones. Durante los meses de noviembre y diciembre se realizaron 5 capacitaciones con la participación del personal de planta y contratistas.
- Plan de Previsión del Recurso Humano. Se revisó el Plan. En los meses de noviembre y diciembre, se presentaron 4 vacantes definitivas en empleos de libre nombramiento y remoción, 1 se suplió mediante nombramiento ordinario, 1 se suplió mediante encargo y 2 se encuentran vacantes. Se dio por terminado 1 nombramiento provisional, el cual fue provisto mediante nombramiento en periodo de prueba.
- Plan Estratégico de Talento Humano. Se desarrollaron en forma eficiente los programas del Plan de Capacitación Institucional, Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos, Calidad de Vida Laboral, Fortalecimiento del trabajo en equipo, Clima Organizacional, entre otros.



- Bienestar Social. Se ejecutaron 3 actividades de Bienestar Social del programa diseñado para la vigencia.
- Evaluación del Desempeño Laboral. Se coordinó el proceso de Evaluación del desempeño Laboral. Se coordinó el proceso de concertación de compromisos funcionales y comportamentales para funcionarios de carrera administrativa en el aplicativo SEDEL. Para los empleados en periodo de prueba, se entregaron los formatos de evaluación del desempeño laboral a cada Jefe inmediato.
- Se conformó la Comisión de Personal con los dos miembros designados por el Director en representación de la Entidad. Se expidió la respectiva Resolución.

3.2 Derechos de petición

Los derechos de petición (pertinentes a la dependencia) resueltos durante el 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2019 fueron en total 4 derechos de petición y 1 respuesta a una acción de tutela instaurada.

3.3 Aspectos de la dependencia actualizados por la emisión de leyes, decretos, acuerdos o resoluciones nuevas durante el periodo analizado

La Oficina de Control Interno considera que existe evidencia de la expedición de aspectos normativos que se deberán tener en cuenta a partir de la vigencia 2020, específicamente lo relacionado con la Ley 2013 de diciembre 30 de 2019 (por medio de la cual se busca garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad) y Circular 20191000000157 de diciembre 18 de 2019, Comisión Nacional del Servicio Civil (Lineamientos concurso de ascenso). De igual forma mediante Resolución DGL 000735 de octubre 18 de 2019 (Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales de los Empleados de la Planta de Personal de la CAS).

3.4 Reportes de informes a entes externos

En el siguiente cuadro se detallan los informes presentados desde la Oficina de Talento Humano.

Informes Del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2019	Numero de documentos
Informe planta de personal	1
Informe de actividades	2
Informes a entes de control	4
Informes Comisión Nacional del Servicio Civil	2
Reporte mensual de cesantías	2

4. OFICINA DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL Y TECNOLOGÍAS DE APOYO

4.1 Información y Comunicación externa

En cumplimiento de la estrategia de Gobierno digital mediante Decreto 1008 de 2018 y Decreto 1078 de 2015, Decreto Único MINTIC, así como de la ley 1712 de 2014 de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, la Entidad ha dispuesto diferentes canales de comunicación y recepción de solicitudes de ciudadanos, sobre los cuales se rinden informes y se analizan resultados para toma de decisiones: Buzón de contactenos y redes sociales. En cuanto al sitio web oficial de la corporación www.cas.gov.co, se realizó ajustes al diseño y presentación de los contenidos disponiendo de videos de las últimas actuaciones en las diferentes líneas de acción, así como enlaces de interés, noticias y posicionamiento institucional.

NOTICIAS



En cámaras trampa quedó evidencia de la presencia de Oso de Anteojos en Santander. Éste es el seguimiento que hace la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS en el corredor de Oso Andino en los municipios de Encino, Charalá y Gambita, especie que debemos cuidar y proteger.

10-03-2019 07:07:18

NOTICIAS




Predio que surte al acueducto de Pinchote recibió concesión de aguas por 10 años

El contenido publicado en la web se actualiza cada vez que los responsables de la información generan avances en el cumplimiento de los objetivos estratégicos, es así que se realiza el cargue de las ejecuciones presupuestales, estados financieros, POMCAS, Gestión del Riesgo, informes de control interno y avances del plan anticorrupción, entre otros de acuerdo a las solicitudes recibidas mediante correo publicaciones.web@cas.gov.co, destinado para tal fin, en este periodo se tramitaron 52 solicitudes de comunicación externa.



MULTIMEDIA



LINKS DE INTERÉS

CORREO ELECTRÓNICO	GACETA AMBIENTAL	INFORME DE GESTION	RENDICION DE CUENTAS
TASA RETRIBUTIVA	GESTION DE RIESGOS	BonCO2	TRANSPARENCIA & ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PROTECCION DE DATOS	SEGUIMIENTO TRAMITES	SIAC	SIG

4.2 Información y Comunicación Interna



Intranet Inicio La CAS SGI GIT MECI Ingresar Buscar

Gestión Integral de Residuos

La separación de residuos es una de las técnicas más simples y más útiles que cualquier persona puede llevar a cabo para ayudar a limitar la presencia de residuos en el Medio Ambiente.

El objetivo es claro: reducir lo más posible la cantidad de residuos que se depositan en rellenos sanitarios y que realmente no se pueden recuperar.

Se dispone con fuentes internas de información, como son los boletines, carteleras, informes, tablas de retención documental, correos institucionales, actas y demás actos administrativos, así como la intranet corporativa los cuales se actualizan cada vez que se genera información relacionada y de interés, constituyéndose como repositorio oficial de las versiones del Sistema de Gestión Integrado de la entidad; en el periodo comprendido de 1 de noviembre a 31 de diciembre de 2019 se tramitaron 113 solicitudes de comunicación interna.

En el periodo establecido del 1 de noviembre a 31 de diciembre del año 2019 la oficina de gestión de tecnología ha recibido un total de 412 solicitudes por medio de su correo publicaciones.web@cas.gov.co para la publicación de diferentes actos administrativos en la Gaceta Ambiental de la Página www.cas.gov.co.



Procesos Estratégicos Procesos Misionales Procesos de Apoyo Evaluación y Seguimiento

- NotiCAS >
- RESPEL >
- RUA >
- PCB >
- Directorio >
- Descargas >
- Cartografía en Línea >
- Soporte >
- Galería >
- Correo >
- Calendario >
- Busqueda Avanzada >

Iniciaron las Novenas de Aguinaldos



Con mucha devoción y con la alegría que desborda esta época, la subdirección Administrativa y Financiera de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS dio apertura a las novenas de aguinaldo;

Leer más... >

- Inicio >
- La CAS >
- SGI >
- GIT >
- MECI >
- Ingresar >
- Buscar >

4.3 Sistema de Información y Comunicación

La Corporación cuenta con el Centro de Información de Trámites Ambientales-CITA, constantemente se avanza en el proceso de capacitación de usuarios en los diferentes módulos con los que cuenta el sistema, actualmente en los servidores se encuentra

instalado y configurado el Centro de Información de Trámites Ambientales CITA en su versión Número 2, herramienta desarrollada bajo lenguajes de programación como Angular, HTML5 y Python, en esta nueva herramienta podemos encontrar diferentes módulos como lo son Concesión de Aguas Superficiales, Exploración de Aguas Subterráneas, Ocupación de Cauce, Aprovechamiento Forestal Persistente, Único y Domestico, Vertimiento y Emisiones Atmosféricas, Pronunciamento entre otros, en último contrato ejecutado con la empresa desarrolladora del software, contrato No. 00744-19 se adquieren los módulos de carga de históricos y control y seguimiento, esta herramienta está disponible para brindar apoyo en la capacitación de los diferentes usuarios y registrar la información de los diferentes tramites una vez se decida salir a producción con la misma.

Por medio de proceso realizado en la plataforma de Colombia Compra Eficiente se logra adquirir licencia de software ArcGis Enterprise, esta permitirá fortalecer el sistema de información geográfica de la entidad.

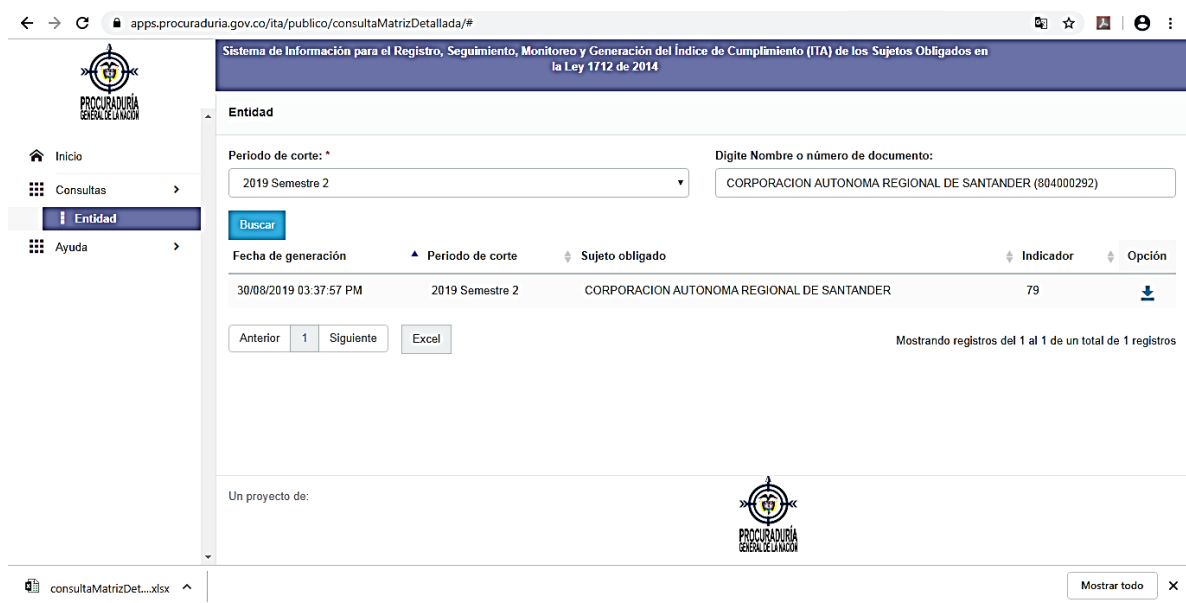
Gracias a contrato No. 00655-2019 se logra la actualización del plan estratégico de tecnologías de la información PETI, instrumento de gran valor para la oficina que servirá de referencia para la adquisición de nuevas tecnologías, será una carta de navegación para avanzar en diferentes aspectos como arquitectura, respaldo, mantenimiento, gobierno digital entre otros aspectos de gran relevancia en toda oficina de tecnología.

4.4 Derechos de Petición

Durante el periodo de 1 de noviembre a 31 de diciembre de 2019 se atendieron 6 derechos de petición.

4.5 Reportes de informes a entes externos

Durante el periodo se obtuvo la calificación del Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA, el cual arrojo un resultado de 79 puntos sobre 100 posibles.



apps.procuraduria.gov.co/ita/publico/consultaMatrizDetallada/#

Sistema de Información para el Registro, Seguimiento, Monitoreo y Generación del Índice de Cumplimiento (ITA) de los Sujetos Obligados en la Ley 1712 de 2014

Entidad

Periodo de corte: * 2019 Semestre 2

Digite Nombre o número de documento: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER (804000292)

Buscar

Fecha de generación	Periodo de corte	Sujeto obligado	Indicador	Opción
30/08/2019 03:37:57 PM	2019 Semestre 2	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER	79	Excel

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Un proyecto de:



5. OFICINA DE CONTROL INTERNO

5.1 Liderazgo estratégico

Desde el rol de liderazgo estratégico, la Oficina de Control Interno en cabeza del Jefe de Control Interno ha participado de todas las reuniones de planificación hechas durante los meses de noviembre y diciembre 2019, los cuales tienen una periodicidad semanal. En mencionadas reuniones la alta dirección, encabezada por el Director General tratan los temas pertinentes a la entidad desde el enfoque de cada área siendo el espacio propicio

para que la Oficina de Control Interno ejerza su función de asesorar a la entidad, recibir y transmitir información veraz y sustentada en hechos.

Igualmente, se cumple con la coordinación técnica del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en donde se desarrollan todos los temas pertinentes al Modelo Estándar de Control Interno MECI y al Sistema de Gestión Integrado SGI. Durante el periodo de análisis se programó una reunión para diciembre 26 de 2019 pero por ausencia de sus integrantes no pudo desarrollarse.

En el marco de su independencia y objetiva permanente en el ejercicio de sus funciones, la Oficina de Control Interno aplica diferentes mecanismos de autoevaluación y seguimiento a la gestión, generando recomendaciones y alertas dirigidas a lograr la eficacia y eficiencia en la toma de decisiones oportunas que contribuyan al mejoramiento continuo.

5.2 Enfoque hacia la prevención

Permanentemente, desde la Oficina de Control Interno se están enviando alertas sobre entrada en vigor de nuevas regulaciones y disposiciones normativas y presentación de informes que están centralizados desde otras las dependencias, en algunos casos se hace participación activa cuando es requerida. De esta manera, se trabaja para ajustar lo pertinente y poder cumplir ayudando a mitigar posibles riesgos.

Así mismo, la Oficina de Control Interno efectuó visitas de asesoría o acompañamiento a las diferentes sedes regionales y dependencias en general. Producto de ello, generó sugerencias y recomendaciones tendientes a fortalecer los procesos, controles y a la consecución de los resultados esperados.

Sensibilizar y capacitar en temas transversales al sistema de control interno ayuda a fortalecer las líneas de defensa y los controles establecidos para mitigar riesgos, en este aspecto se está acompañando una mesa de trabajo para ajustar la Pollita de Riesgos en pro de establecer un sistema de administración de riesgos que permita la mitigación y evaluación y control de los riesgos de gestión, riesgos de corrupción y riesgos en seguridad informática.

El Jefe de Control Interno ha participado de todos los comités en los cuales hace parte o es invitado, diferente al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se ha acompañado el Comité de Conciliación, Comité de Sostenibilidad Contable y Comité de Predios, brindando desde su perspectiva y conocimiento opiniones sobre cómo pueden resolverse problemas identificados permitiendo a la administración reflexionar y facilitar la toma de decisiones.

También, propició que las diferentes dependencias responsables de ejecutar las acciones de los Planes de Mejoramiento producto de auditoría interna o auditoría externa a programar mesas de trabajo y fortalecer la eficacia y efectividad de las acciones preventivas, correctivas y de mejora formuladas para eliminar las causas que dieron origen a los hallazgos u observaciones dentro de los tiempos programados y que permitan solucionar de fondo las deficiencias presentadas.

5.3 Relación con entes externos de control

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento a su responsabilidad de emitir informes específicos solicitados desde los entes externos de control, se hizo entrega pertinente y oportuna de los informes relacionados a continuación:



INFORME	PERIODICIDAD	FECHA DE ENTREGA A CONTROL - INTERNO	ENTIDAD A QUIEN SE RINDE EL INFORME	MES PRESENTACIÓN
Contractual Mensual	Mensual	Se solicita desde el momento en que en SIRECI este habilitado el formato 13/11/2019	Contraloría General de la República SIRECI	Noviembre
Regalías, Contratos y Proyectos Mensual	Mensual	Se solicita desde el momento en que en SIRECI este habilitado el formato 13/11/2019	Contraloría General de la República SIRECI	Noviembre
Informe pormenorizado de Control Interno	Cuatrimstral Cuatrimestre II: julio, agosto, septiembre y octubre	Artículo 9 Ley 1474 de 2011 Cuatrimestre II 14/03/2019	Publicar en página Web Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP	Noviembre
Contractual Mensual	Mensual	Se solicita desde el momento en que en SIRECI este habilitado el formato 09/12/2019	Contraloría General de la República SIRECI	Diciembre
Regalías, Contratos y Proyectos Mensual	Mensual	Se solicita desde el momento en que en SIRECI este habilitado el formato 13/12/2019	Contraloría General de la República SIRECI	Diciembre
Plan de Mejoramiento Ocasional Hallazgo Auditoría Financiera Contraloría vigencia 2018	Ocasional	17/12/2019	Contraloría General de la República SIRECI	Diciembre
Rendición de Cuentas	Anual	Marco normativo de rendición de cuentas y parámetros establecidos desde el DAFP Diciembre	Audiencia pública de rendición de cuentas, partes interesadas, ciudadanía en general	Diciembre

5.4 Evaluación de la gestión del riesgo

Los riesgos están siendo evaluados permanentemente, obedeciendo a la identificación que se haga en los diversos Comités y a los resultados de auditorías internas o externas. A la fecha se está acompañando una mesa de trabajo para ajustar la Política de Riesgos en pro de establecer un sistema de administración de riesgos que permita la mitigación y evaluación y control de los riesgos de gestión, riesgos de corrupción y riesgos en seguridad informática.

Como resultado de las jornadas de construcción de una política de riesgos actualizada, se emite la Resolución DGL 000648 de septiembre 23 de 2019 por medio de la cual se adopta la política de administración de riesgos de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, con la cual se compromete a ejercer y garantizar el control efectivo de los eventos de riesgo que puedan afectar negativamente el desarrollo de sus procesos, a través del diagnóstico, identificación, análisis, valoración, control, tratamiento, manejo, seguimientos y evaluación de los mismos, en razón de contribuir al logro de la Misión, Visión y los Objetivos de la Entidad; en virtud de la transparencia y gobernabilidad.

Igualmente, junto con la oficina de Planeación y Ordenamiento Territorial se adelantan la actualización de la matriz de activos de información. Elemento necesario para la actualización de los riesgos de gestión y de los riesgos de seguridad informática.



5.5 Evaluación y seguimiento

Dando cumplimiento al programa de auditorías internas establecido para la vigencia 2019 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno mediante acta de agosto 5 de 2019, a octubre 31 de 2019 se han ejecutado las siguientes auditorías:

Proceso u Oficina de Apoyo Regional	Auditoría ejecutada
Sede Regional de Apoyo García Rovira	Noviembre 2019
Vigilancia, Seguimiento y Control Ambiental	Noviembre 2019
Control Interno Disciplinario	Diciembre 2019

5.6 Indicadores de gestión

La herramienta que la Oficina de Control Interno utiliza para la labor de seguimiento de los indicadores de gestión es el informe de revisión por la dirección de acuerdo con el formato F-PEC-002 Informe Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión Integrado, el cual de acuerdo con el procedimiento PEC-001 Procedimiento para la Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión Integrado debe revisarse en marco del Comité Interinstitucional de Coordinación de Control Interno, circunstancia que para el periodo de análisis no se ha realizado.

5.7 Observación

Este informe se encuentra estructurado mediante una metodología interna adoptada por la Oficina de Control Interno desde la vigencia 2018, se presentaba en periodos cuatrimestrales; sin embargo dando cumplimiento a la Circular Externa 100-006 de 2019 del Departamento Administrativo de Función Pública se presenta este informe de los meses noviembre y diciembre 2019; a raíz del nuevo marco normativo establecido por el Decreto 2106 de 2019 y adoptado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, será rediseñado de acuerdo a los parámetros que dicha entidad establecerá y se reportara en periodos semestrales.

Atentamente,


HENRY ARMANDO CARRIZALES CESPEDES
Jefe Oficina Control Interno



Elaboró Oscar Carvajal Suarez
Profesional Universitario
Oficina Control Interno

